



DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Prioridad 2 (2027-2030)

El Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria tiene delegada su gestión en política deportiva al Instituto Municipal de Deportes (IMD), que entre sus cometidos pone a disposición de la ciudadanía, así como a todos los usuarios de la red, el portal donde se transmite la información de los servicios, infraestructuras e instalaciones que ofrece a través de sus programas deportivos.

El Ayuntamiento plantea un horizonte de 47 millones de euros de inversiones para fomentar la práctica deportiva y diversificar la oferta que existe en la actualidad. El Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, a través del Instituto Municipal de Deportes, ha puesto en marcha desde el pasado 2021 una inversión de 9.099.840 euros en la adjudicación de nuevas instalaciones deportivas, en concreto con las nuevas canchas de tenis del López Socas, la cubierta de la pista de hockey en

línea del Polideportivo García San Román, el Parque Deportivo San Lorenzo, el Campo de Fútbol de La Suerte y el Pabellón de Jinámar: instalaciones que ofrece a través de sus programas deportivos.

El Plan General 2012, contempla un total de 52 acciones, con una previsión económica de 56.133.382 Euros, para inversiones en adquisición de suelo y ejecución de obras en dotaciones deportivas. De todas ellas, en la actualidad ya se han ejecutado alguna y otras aun sin ejecutar. Los espacios previstos para dotaciones deportivas, se localizan de forma diseminada por todo el municipio, donde una parte de las inversiones previstas dotaciones deportivas están localizadas junto a dotaciones educativas, dada su relación directa y complementaria entre ambos.

DOCUMENTACIÓN GRÁFICA



OBJETIVO ESTRATÉGICO 2

EVITAR LA DISPERSIÓN URBANA Y REVITALIZAR LA CIUDAD EXISTENTE

OBJETIVOS ESPECÍFICOS A ALCANZAR

- 2.3 Garantizar la calidad y la accesibilidad universal de los espacios público.
- 2.6. Mejorar la calidad y la sostenibilidad de los edificios

PRESUPUESTO ESTIMADO..... 25.000.000 €

AGENTES IMPLICADOS

Ministerio para la Transición ecológica y el Reto Demográfico y Ayto. LPGC.

INDICADORES DE DIAGNÓSTICO

IN.05-Superficie verde IN.12-Espacio Público IN 16-Antigüedad del Parque edificatorio IN 22-Accesibilidad a los servicios de transporte público IN.23-Dotación de vías ciclistas IN.28-Población en activo IN.45-Regeneración paisajística IN.53-Consumo de energía eléctrica IN.55-Tasa de depuración de aguas residuales IN.56-Tasa de energía renovables en la demanda eléctrica del municipio

OBSERVATORIO DE INDICADORES					
	EU-03	EA-10	ES-07	-	-
	EU-10	EA-18	ES-12	-	-
	EU-18	EA-20	-	-	-
	EU-19	EA-21	-	-	-
	-	-	-	-	-